

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 1874.

Numero 1498.

Hé aquí el preámbulo del importante decreto sobre los registros de la propiedad que publica la *Gaceta* del 11.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Exposición.*—Señor presidente: Cuando el año 1861 se estableció el nuevo sistema de registro de la propiedad, mereció á la ley hipotecaria de 8 de Febrero de aquel año, preciado monumento científico que formará época en los brillantes fastos de la legislación española, cuyos riquísimos y sábios cuerpos de doctrina venía á enriquecer á aquella, aumentando con uno de abundancia y singular valía el número de catálogos de la literatura jurídica patria; cuando el año 1861 se promulgó la espresada ley hipotecaria, se fijaron bases completamente nuevas para el registro de la propiedad, que en contraposición á los antiguos métodos eran muy notables adelantos científicos: pero en medio de una reforma tan radical como la efectuada, no se hizo variación alguna respecto de los puntos en donde debían establecerse los registros, oficinas que venían á sustituir á las llamadas Contadurías de Hipotecas, y se adoptó el principio tres veces secular de designar como residencia de aquellos los pueblos donde hubiera cabeza de jurisdicción. Este es el sentido del art. 1.º de la ley de 8 de Febrero de 1861.

Algunos años después la opinión del país, haciendo sentir su influencia sobre los poderes públicos que á la sazón regían el Estado, reclamó tales economías en los presupuestos, que alcanzaron bien sensiblemente á la administración de justicia, á cuyo efecto por real decreto de 27 de junio de 1867 se suprimieron varios juzgados de primera instancia y se rebajó la categoría de otros. Pero dicho decreto, haciéndose oportuno cargo de que los registros de la propiedad no podían estar comprendidos en aquella disposición extrema, impuesta solo y temporalmente por razones de material economía, en pugna á veces con el mejor servicio, determinó en el art. 7.º que no se hacía variación alguna respecto del punto de residencia de los registros y territorio asignados á los mismos.

Aceptando esta legalidad y estos hechos, la ley de 21 de Diciembre de 1869, que reformó la hipotecaria de 1861, dispuso en su art. 1.º que subsistieran los registros en los pueblos en donde se hallaban establecidos; disposición que por el material contexto de su letra ha dado lugar á opuestas interpretaciones oficiales.

En efecto, mientras unas veces se creyó que la conveniencia de estar en un mismo punto registro y juzgado era superior á todo, se dictaron las reales órdenes de 5 de Marzo y de 30 de Abril de 1872 cambiando la capitalidad de algunos registros y estableciéndola en la cabeza del respectivo partido judicial. Otra vez, juzgando que el art. 1.º de la espresada ley al decir *subsistirán los*

registros se opone á la menor alteración y movilidad en todo caso, se decretó con fecha 19 de Julio del propio año la derogación de las dos citadas disposiciones, y fué restablecida en sus primitivos puntos de residencia la de los registros que la habían cambiado. Interpretaciones que hoy no pueden mantenerse en absoluto, porque no siempre se armonizarían con la división territorial en lo judicial que se ha de verificar con arreglo á la ley sobre organización de este poder.

No conviene al buen servicio, ni gana el prestigio de la ley, ni se afirma puntualmente su cumplimiento, si sobre un precepto dado reúnen interpretaciones diversas ó se dictan frecuentes aclaraciones. Fijar de una vez y permanentemente su sentido, dar una regla invariable es lo que importa, y por esto el ministro que suscribe se ha ocupado de aquel importante punto; y como quiera que el silencio del reglamento de 29 de Octubre de 1870 permite y hasta autoriza que como explicación de la ley y adición á aquél se determine lo mas procedente, conviene declarar que el texto del art. 1.º de la ley hipotecaria vigente no es prohibitivo de toda traslación, no significa la inmovilidad absoluta y perpetua en un mismo punto de la capital de un registro. Consigna que la supresión ó creación sea por una ley; mas para alterar la circunscripción territorial y para variar la simple capitalidad del registro no impone prohibición. Por consiguiente, siempre que la necesidad lo exija ó lo reclame el mejor servicio, justificadas las causas y despues de varias formalidades en expediente que al efecto se abra, puede efectuarse la traslación. Así lo ha entendido el Consejo de Estado al ser consultado á este propósito, y así lo aconsejan diversas consideraciones de orden social y de interés público. En lo que debe observarse severa rigidez es en la apreciación de las causas que en cada caso puedan motivar la traslación. No es posible designarlas de antemano, ni cabe su enumeración. Serán locales ó generales, permanentes ó transitorias, absolutas ó relativas, comunes ó extraordinarias.

Su clasificación concreta depende de su existencia, y su graduación de la fuerza que tengan los hechos. Hoy por hoy, las criminales insurrecciones que han desgarrado el seno de la patria, han hecho necesaria y tolerable la traslación de las oficinas de muchos registros. Este suceso anormal está fuera de ley y del orden común, pero es necesario de toda necesidad. Ni la ley ni el reglamento previeron semejantes casos; ni es de extrañar, porque los espíritus que laboriosa y pacíficamente cultivan la ciencia y se afanan por sus progresos inspirándose en las purísimas fuentes del derecho, no conciben ni presienten en la nobleza de sus levantadas intenciones menguadas vilezas que así turban el orden social, interrumpen la marcha de la civilización,

y con el doble crimen de la rebelión y del incendio atacan instituciones puramente civiles, las mas ajenas á los movimientos de la vida política, como son los registros del estado civil de las personas, los registros de la propiedad inmueble y los archivos de los protocolos. De todos modos, y sea qual fuese la causa determinante, es lo cierto que en principio se consigna la posibilidad de la traslación de la capitalidad. Las formalidades que se han de observar y precauciones que deban adoptarse, tanto para acordar la traslación como para efectuarla, se detallan en el articulado del decreto, procurando conciliar todos los intereses, sin lastimar derecho alguno.

En virtud de lo espuesto, tengo el honor de someter á la aprobación del señor presidente, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 21 de Marzo de 1874.—El ministro de Gracia y Justicia, *Cristino Martos.*

## LA PRENSA FRANCESA Y LA GUERRA DEL NORTE

Con verdadero asombro y disgusto veíamos un día y otro á los periódicos franceses, con muy raras y honrosas escepciones, hacerse eco de las mil y una batallas inventadas y propaladas por los centros carlistas, con la sana intención de mantener viva la esperanza de los que, sin conocer el espíritu liberal de nuestra patria y guiados por el fanatismo ó otros móviles que no nos detendremos hoy á examinar, aprontan incautamente su dinero para el sostenimiento de una lucha insensata, promovida principalmente por unas pocas provincias, siempre privilegiadas, en contra de lo restante de la nación.

No dudáremos que la verdad concluiría por abrirse paso y que la prensa francesa llegaría á ver claro en el asunto, renunciando á hacerse instrumento de bastardas ambiciones, y juzgaría el estado de la opinión pública de España y el de la guerra contra los carlistas bajo su verdadero punto de vista y sin pasión. No nos equivocáremos: la reacción es manifiesta, y hemos visto con placer al *Journal des Debats* tratar en un notabilísimo artículo de la campaña contra los carlistas, haciendo apreciaciones que creemos atinadas y que contribuirán, á no dudarlo, á rectificar los juicios erróneos, fundados en falsas noticias esparcidas por algunos periódicos franceses.

Las vicisitudes de la lucha entablada en el Norte de España escitan un interés muy natural, dice el periódico citado, pero es preciso resignarse á observarlas con cierta paciencia, y no creer que una guerra de esta naturaleza pueda tener un desenlace cercano, ni aun próximo. No se trata de una batalla ordenada, ejecutada según los libros, con ayuda

de planos cuajados de afileres. Se trata de una guerra de montañas, aumentada con un verdadero sitio. Al sitio de Bilbao ha sustituido el sitio de monte Abanto. Para libertar á la capital de Vizcaya, las tropas del gobierno han de situar al ejército carlista en atrincheros formidables que han estado fortificados durante muchos meses, y defendidos por hombres que están en su propia casa, en su país. No debe extrañarse, pues, que la lucha no se termine en uno, dos, ni tres días; hay que tomar con la artillería ó por asalto una serie de fortificaciones superpuestas las unas á las otras como otros tantos pisos, coronadas por una montaña de 1.800 pies de altura y sembrada de iglesias transformadas en verdaderos fuertes.

El valor y la obstinación con que se han batido ambos ejércitos indican bien claramente que se juega una partida decisiva, y que de ella depende el porvenir de España. A pesar de la lentitud necesaria con que se llevan las operaciones, creemos poder decir que no dudamos ni un momento sobre el resultado final: las tropas del gobierno central avanzan; son mas fuertes, tienen mejor artillería, y lo que vale aun mas, tienen en su favor y detrás de ella la gran mayoría del país.

Sobre las causas del incremento del carlismo se expresa el *Journal des Debats* en estos términos:

«Lo que ha permitido á la insurrección carlista el desarrollarse y organizarse es precisamente la desorganización y la dislocación del ejército, operadas sistemáticamente por una pandilla de conspiradores y de sectarios que sacrificaban todo, hasta su patria, á teorías insensatas y criminales.»

Mientras que proclamaban la federal en Sevilla, Cádiz, Granada, Barcelona y Valencia, para concluir en Cartagena, la insurrección del Norte se organizaba sin obstáculos. «Ahora se trata de ganar todo este terreno perdido, y el gobierno central consagra á este objeto todos los recursos de que puede disponer. La posesión de Bilbao es de gran importancia para los carlistas; importancia política y estratégica. Se pretende que el día en que entráran en Bilbao tendrían asegurado un empréstito en varias capitales de Europa. Hasta ahora la capital de Vizcaya puede conservar su nombre de INVENCIBLE, y es probable que no lo ha de perder en esta ocasión. Las fuerzas de que dispone el general Serrano son considerables. Además, el ejército regular tiene una gran superioridad por su artillería, y es fácil comprender que el general prefiera servirse del cañon para destruir las posiciones enemigas á sacrificar hombres para tomarlas por asalto. Hasta ahora el ejército liberal ha quedado dueño de las posiciones conquistadas, y está en disposición de continuar el sitio de la montaña; porque, es necesario repetirlo, es un verdadero sitio, y no una batalla.»

Como pueden ver nuestros lectores, las ideas emitidas por el periódico de la vecina república coinciden en muchos puntos con las sustentadas por nosotros sobre el mismo asunto.

Para concluir, nos limitaremos á copiar sus últimas palabras: «No queremos decir que despues de libertada Bilbao la guerra carlista haya terminado; este género de guerra provincial y local no concluye en un día, y podrá continuar bajo la forma de guerra de partidas. Pero creemos que no puede dudarse del resultado final, y que aun en posesion de la capital de Vizcaya, D. Carlos no estará por eso menos lejos de la capital de España.»

(La Iberia.)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 15 Abril 1874.

### LA CRISIS.

Hé ahí una palabra que de vez en cuando viene á dar pasto al ávido deseo de emociones que experimenta el corazón humano á todas horas. No importa que el fragor de la guerra atruene las montañas de Vizcaya y de Cataluña; la carencia de noticias de gran bulto, despierta la impaciencia de los políticos de oficio y de los aficionados á la política; y aprovechando tan favorables disposiciones, los alarmistas de conveniencia, despues de haber agotado su repertorio de suposiciones, acerca de convenios imaginarios, de contubernios imposibles, y de peligros desconocidos, sacan por fin el Cristo, esto es, pronuncian la palabra *crisis*, y hasta esto para meter en un mar de confusiones á la nación entera.

Nosotros, alejados de los altos centros oficiales, ignoramos absolutamente lo que puede haber en estos momentos acerca de esta fatídica palabra: tantas veces vá el cántaro á la fuente que al fin se rompe; tantas veces grita el pastor al lobo, al lobo que al fin el lobo aparece; pero lo repetimos, ignoramos si hoy hay ó no motivo para que estalle una crisis, aunque lo dudamos mucho, y al ocuparnos de ello, lo hacemos con el solo propósito de reproducir lo que perió-

IMPERIO DE TEODORO. 29

28 FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO. 25

viajando ó empeñados en continuas guerras, los abisinios, influidos además por el calor del clima, llegan pronto á la pubertad y adquieren un vigor extraordinario que los inclina á la poligamia. Muchos territorios del país montañoso son muy poblados; las mujeres se casan entre los diez y doce años, y lo hombres á los catorce. El Choa Voldo, á quien conocía Salt, tenía cuarenta mujeres y mas de cien hijos.

El país llano tiene pocas ciudades, mas los valles están cubiertos de moradas en donde los habitantes ejercen la hospitalidad á pesar de su pobreza. Los trajes de los que gozan de cierta comodidad, consisten en ropas de algodón: los pobres se cubren con pieles de animales.

Beben el hidro-miel y una especie de cerveza que llaman Buza, que hacen con granos de Teff ó con el Tocruso, yerba que solo crece en el Colla. Su alimento consiste generalmente en leche, manteca, miel, carne cruda, pan y torta de Teff.

En sus convites y en ciertas fiestas, se sirven bueyes vivos, que se degüellan en el acto para comer su carne cruda, caliente y palpitante todavía. Como hemos dicho ya, la mayor parte de las habitaciones están edificadas en las cumbres de los montes, donde se retiran durante la estación lluviosa.

Su industria se reduce á la preparacion del cuero, á la fabricacion de telas de algodón, tapices, lanzas, cuchillos y armas de fuego. Las caravanas les traen del extranjero los efectos mas bien trabajados, y hasta los metales en bruto. Como hemos dicho ya, Masawa es el depósito del comercio marítimo, y Ah-

la division meridional que se compone de las provincias reunidas de Choa y Efat.

Esta division dimana de la disposicion del terreno y de las invasiones de las tribus semi-salvajes de las Gallas.

La larga cordillera que se extiende por el Sanner desde Valdubha al S. de Lasta y la direccion del rio Tacazza que baña la base NE. de estos montes marcan bastante los limites de las dos grandes divisiones de Tigré y Amhara.

A los obstáculos que opone la naturaleza á la comunicacion de estos dos países, se debe añadir la diferencia de lenguaje y costumbres entre sus respectivos habitantes, la cual ha hecho que estos países, á pesar de su proximidad, no hayan podido nunca reunirse bajo un mismo gobierno. En ciertas épocas el uno ha sido conquistado por el otro, mas la conquista nunca ha sido permanente, y los celos y las rivalidades que separan á los dos pueblos se han opuesto á la consolidacion y establecimiento de toda especie de alianza.

Sin embargo, mientras el Amhara poseyó toda la frontera meridional del país no se turbó la paz entre dicha comarca y la de Tigré; mas cuando este Estado quedó debilitado por la invasion de las Gallas en las provincias de Choa y Efat, en donde se estableció esta tribu, aunque sometida á un virey nombrado por el rey Amhara, los habitantes empezaron á elegirse sus soberanos.

Espuestos constantemente al aire libre, bajo un cielo apacible y guardando sus rebaños, cazando,

con elegancia y bien conservadas; el palacio del principe domina todas las demás habitaciones, y en él hay un espacioso pátio cercado de una pared de piedra y tierra de arcilla.

Estas son las poblaciones mas importantes de Abisinia, las demás de las cuales daremos una ligera descripcion por medio de un apéndice á esta obra, son pequeñas aldeas ó mas bien caseríos diseminados en los valles ó faldas de los montes.

De los rios que halló la expedicion inglesa en su camino y de los demás del país, tambien nos ocuparemos en el apéndice.

dicos que deben estar bien informados han dicho acerca de tan delicado asunto, para que nuestros abonados saquen de sus apreciaciones la consecuencia que su buen criterio les sugiera.

*El Pueblo, La Bandera Española y El Gobierno*, son los diarios que mas explicitamente se han ocupado de los rumores de crisis á que nos referimos, espresándose en estos términos: dice *El Pueblo*:

«Ayer se habló de crisis, y hoy tambien pretende tomar cuerpo este rumor.»

Nosotros creemos que si la ha habido ó si la hay, el patriotismo de los hombres que han adquirido la grave responsabilidad de salvar la obra del 3 de enero hará que desaparezca toda dificultad, conjurará no una, sino cuantas crisis pudieran presentarse.

Nunca menos que ahora puede haber motivo para una disidencia en el Gabinete, que no tiene mas que un pensamiento y un propósito: vencer al carlismo y acabar con la guerra fratricida de los absolutistas.»

Por su parte *La Bandera Española* habla como pueden ver á continuación nuestros lectores:

«A la hora en que cerramos nuestra edición, los rumores de crisis continúan; pero la opinion sensata é imparcial se pronuncia abiertamente, y con razon, contra ella. No puede haber crisis en instantes tan solemnes para la causa de la libertad, en vispera de operaciones militares decisivas, dicen los buenos liberales que no se dejan influir por intrigas bastardas ni ambiciones insensatas, y nosotros creemos que dicen bien.»

Los ministros, añaden, tienen la obligación de anteponer la patria á toda consideracion de un orden secundario, de aplazar cualquier mala inteligencia, que sin duda puede explicarse, y no dudamos que lo harán.

El ilustre duque de la Torre, que ha echado sobre sus hombros la inmensa carga de salvar la civilizacion y el progreso; el general á quien se pide ó se impone en estos momentos la victoria, necesita, no sólo los recursos que le envia con su extraordinaria actividad el ministro de la Guerra, sino tambien el auxilio de todos sus ministros, la unanimidad de los acuerdos del Consejo, en cuanto conduzca á la obra patriótica de vencer al carlismo y de consolidar la república.

Nosotros mismos, inspirándonos en un sentimiento de patriotismo, superior siempre á todos los intereses de partido, aconsejamos hoy el aplazamiento de todas las cuestiones que pudieran producir una crisis cuyas consecuencias habian de ser fatales para la libertad y para la patria; de todos modos nos encontráramos en nuestro puesto.»

*El Gobierno* á su vez, se espresa en estos términos en su número del sábado 11 del actual:

«Segun *El Imparcial*, en algunos círculos se aseguraba anoche que el Sr. Topete debia llegar hoy á Madrid; mas segun *La Iberia*, hoy es cuando el Sr. Topete saldría de Somorrostro.»

Hemos oido, en efecto, anoche, como cosa segura, que el Sr. Topete debia en breve venir á Madrid; pero ignoramos las causas determinantes de este viaje, al que es natural se dé cierta importancia.

Registramos, sin embargo, las cuestiones pendientes, las pasamos revista, y no vemos que haya motivo para ningun cambio ni para crisis alguna, supuesto que las ideas no han dividido ni dividen á los ministros.

En estas circunstancias, dados los peligros que nos rodean, los partidos en la actitud en que están, y cuando no hay motivo ni pretexto que autorice un cambio político, la crisis ministerial, y mas si fuese una crisis amplia, nos parece el mas solemne de los disparates.

No debe haber crisis, no puede haber crisis, mientras el ejército del Norte no haya cumplido el honoroso compromiso que trae entre manos.»

Y mas adelante añade: «Como decimos en otro lugar, no hay crisis ni puede haberla en las presentes circunstancias. Los ministros rivalizan en abnegacion y en patriotismo, comprendiendo todos los peligros de una ruptura en los solemnes momentos que atravesamos.»

Esperamos tocar pronto este resultado, y á los esfuerzos del señor Topete, á su llegada, se dirigirán al mismo fin.»

Tambien *La Política* se ocupa de este particular, y dice así:

«Son completamente infundadas cuantas noticias circulan hace dias sobre desidencias en el seno de la situacion.»

La misma vaguedad de esas noticias bastaria para no darlas crédito, si no las desmintiese ya la tenaz persistencia con que vienen propagándose, sin que hasta ahora haya indicio alguno que las justifique en lo mas mínimo.

Ninguna, absolutamente ninguna cuestion grave divide á los ministros, todos los cuales comprenden que una crisis política, suscitada por cuestiones pequeñas, en estos momentos en que se necesita de la cooperacion de todos los interesados en mantener las conquistas de la revolucion contra las audaces huestes del absolutismo, seria inoportuna y anti-patriótica.

Digan, pues, lo que quieran los enemigos de la situacion, no es de temer que haya ahora crisis, y tal es nuestra conviccion sobre este punto, que no vacilamos en manifestarla, aun á riesgo de que se crea estamos acometidos de algun acceso de intempestivo ministerialismo.»

*El Imparcial* que en su artículo titulado «¿Hay crisis?» reproduce como nosotros los anteriores sueltos

comentándolos á su manera, no se resuelve á dar su opinion acerca de si hay ó no hay crisis, contentándose con añadir á continuacion de dichos sueltos y á guisa de vago corolario, las siguientes lineas:

«Tales son los antecedentes que nos suministra la prensa de anoche para contestar á la pregunta que sirve de epigrafe á este artículo; pero la verdad es que despues de leerlos y releerlos no nos atrevemos á resolverla negativa ni afirmativamente, aun cuando si se nos pusiera en el duro trance de decidirnos, nos decidiríamos por lo último, apesar del prudente espíritu de union, de paz y de concordia que resplandecen en las declaraciones del *Pueblo* y de la *Bandera Española*.»

Y no podemos atribuir esa actitud de que la crisis se resuelva en sentido contrario á los intereses y aspiraciones de ambos colegas; porque frescas están todavia las tintas con que se escribieron é imprimieron aquellos sueltos y artículos, que hemos registrado con notas y sin ellas, en que con singular bizarría se tocaba á somaten contra no sabemos qué enemigos agazapados dentro de la situacion; y claro es que cuando al recelo de las tinieblas ha sustituido la confianza de la luz, será que registrados por los mas suspicaces desde las bohardillas hasta los sótanos del edificio ministerial, no se habrá encontrado nada, absolutamente nada, que ni ahora ni el porvenir pueda producir esos terribles pánicos de los últimos dias en que la lectura del *Pueblo* y de la *Bandera Española* ponía á los revolucionarios el corazón tamaño como una avellana.

Pero la verdad es que para venir á parar en esto no valia la pena de haber alborotado la vecindad y de haberse puesto en evidencia, gritando por broma: ¡al lobo! como el pastor de la fábula.

¡Ah! se nos olvidaba decir que es ciertamente notable el que los periódicos alfonsinos, los de las falsas alegrías, coincidan con los periódicos republicanos, los de las falsas alarmas en que no debe haber crisis ¡Qué coincidencias!»

Esto es todo lo que en nuestros colegas de Madrid hallamos acerca de la milésima crisis augurada no sabemos por quién. Como ellos, creemos que hoy seria intempestiva cualquiera resolucio que rompiera el lazo que liga á los partidos liberales; y como ellos abrigamos la esperanza y aun el convencimiento, de que esos rumores de crisis se desvanecerán como se desvanecieron los que acerca de convenios imposibles y de contubernios monstruosos, se hicieron correr en los últimos ocho dias por los constantes enemigos de la revolucion de Setiembre.

En el tren misto de ayer tarde llegaron á esta capital los señores magistrados de la Audiencia del territorio, que en union de los señores Jurados han de entender en la causas que ha de ver y fallar este tribunal, el cual parece que empezará á funcionar hoy mismo.

El pueblo de Alicante que jamás ha sido refractario á estas prácticas hijas de los adelantos y del progreso de los pueblos modernos, y que ha asistido con interés creciente cada dia á los actos del Jurado, como una prueba de lo mucho que estima las manifestaciones del progreso humano, vuelve á estar de enhorabuena, pues los señores jueces, cuya elocuencia y dotes oratorias en el género forense son ya conocidas del público alicantino, son los mismos que como tales vienen á actuar en las causas sometidas al fallo del Jurado.

Entre los abogados encargados de defender á los procesados, los hay de indisputable reputacion y fama.

Nosotros, creyendo prestar un servicio á la causa de la justicia y del derecho, procuraremos tener al corriente á nuestros abonados del desenlace que vaya teniendo cada una de las causas con espresion del delito, nombre de los procesados y del abogado defensor y demás circunstancias de que venga acompañada cada una de aquellas.

Nuestro particular amigo D. Juan Leach, nos remite para su insercion la siguiente carta, que publicamos, deseando complacerla.

Ya dijimos nuestra opinion acerca de la forma con que se ha hecho el donativo á que se refieren las comunicaciones cuya copia nos remite el Sr. Leach, y nada tenemos que añadir hoy sobre el particular:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Cumpliendo un grato deber tengo el gusto de incluirle copia de una carta del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Topete, dirigida á mi apreciable amigo D. Eleuterio Maisonnave, dando gracias por una corta suscripcion llevada á cabo en esta, por unos cuantos amigos, para socorrer á los valientes de la armada que con su sangre defienden la libertad en el Norte.

Si V. lo estima conveniente, le ruego inserte en su apreciable periódico la que le adjunto, y la comunicacion del jefe de la infanteria de Marina en Monte Janeiro.

Anticipo á V. las gracias por su amabilidad y se reitera de V. su afectisimo S. S. Q. S. M. B.—Juan Leach.

Alicante 13 de Abril 1874.

COPIAS.

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave.—Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de acompañar á V., para su satisfaccion y la de los señores de Alicante que se sirvieron enviarme la suma de rs. 3.400, con destino á los heridos del batallon infanteria de Marina, copia de la comunicacion que me ha dirigido el jefe del espresado cuerpo, acusándome recibo de la citada cantidad y tributando á todos el mas sincero reconocimiento por tan espontáneo cuanto generoso donativo.—Queda como siempre de V. verdadero y cariñoso amigo Q. B. S. M.—Juan Bautista Topete.—San Martin de Somorrostro 8 de Abril 1874.

Infanteria de Marina.—Primer regimiento, 2.º batallon.—Excmo. Sr.: Ha recibido su comunicacion de 7 del actual, en la cual se sirve trasladarme la carta que dirige á V. E. el excelentísimo Sr. D. Eleuterio Maisonnave y tambien la cantidad de tres mil cuatrocientos reales que á la misma carta acompaña, con el fin de que sean distribuidos entre los heridos de este batallon; pero no puedo limitarme á acusar recibo simplemente de la espresada comunicacion. Como jefe de este cuerpo que tanto ha sufrido en las últimas gloriosas jornadas de este ejército, tengo el deber de ser intérprete para con V. E. de los elevados sentimientos que animan á todos los individuos del batallon.

La lectura de la carta del Sr. Maisonnave ha producido en todos las mas espontáneas manifestaciones de reconocimiento y gratitud; y si la interior satisfaccion que causa en nosotros el cumplimiento del deber, no compensase con exceso los sufrimientos de la actual campaña, rasgos de generosidad como el que encierra la carta del Sr. Maisonnave, seria siempre para todos los que componen este batallon el mas valioso premio á que pudieran aspirar.—Ruego, pues, á V. E. trasmita estos sentimientos al Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, asegurándole nuestro mas sincero reconocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Monte Janeiro 8 de Abril de 1874.—Excmo. Señor.—El teniente coronel, Joaquín Albacete.—Excelentísimo Sr. Ministro de Marina.

Segun participa el gobernador civil de Valencia, en un despacho telegrafico recibido en el ministerio de la Gobernacion, ha terminado satisfactoriamente para propietarios y jornaleros la huelga que estos últimos habian iniciado, rebajándoles algunas horas de trabajo, aunque sin aumentar el jornal, como pretendian, á los trabajadores pertenecientes á las masías del término municipal de Moncada.

«La venida del Sr. Topete, dice nuestro colega *La Prensa*, ha tenido preocupada la opinion pública en estos últimos dias. Suponiendo con razon que el viaje del señor ministro de Marina tenia por objeto resolver las cuestiones suscitadas estos últimos dias, los periódicos de todos los partidos han dado como un hecho la existencia de una crisis en el ministerio. Un acontecimiento de tal naturaleza alarmó, como no podia menos, á todas las clases sociales, que comprenden que una crisis en los actuales momentos nos colocaria en la pendiente del suicidio.»

La actitud de la opinion pública hizo reflexionar seriamente á los hombres políticos. Investigáronse las causas de las desavenencias surgidas, y en efecto, se ha visto que no eran tan profundas ni tan trascendentales como se suponía. Verdad es que hay á veces obstáculos al parecer insignificantes, que tienen mas difícil solucion, porque el amor propio los abulta y les da grandes proporciones.

El Sr. Topete, que viene del teatro de la guerra, desde donde se estudian los sucesos políticos de muy diversa manera que en este hervidero de Madrid, se presentó desde

CAPITULO II.

Reseña histórica de la Abisinia.

Los abisinios, sus costumbres y su religion.

La historia mas antigua de los abisinios, su arquitectura, su escritura, sus trajes y sobre todo su conformacion fisica, segun la describe Larrey y la pintura que de ellos hacen los historiadores estrangeros mas antiguos; todo concurre á hacer de esta nacion un pueblo particular distinto de los árabes y que recibió en los tiempos antiguos los gérmenes de la civilizacion por Egipto y Marue, ó que por mejor decir la volvió á adquirir con mayor perfeccion, pues es probable que de su seno saliesen las colonias que llevaron la mas antigua civilizacion á los africanos y que estendiesen gradualmente por los valles inferiores del Nilo, por el Said y por el bajo Egipto, pasando despues á la peninsula de la India, como parece que lo indican los rostros de las estatuas de los

templos subterráneos de Elefanta, Elora, etc. Algunos historiadores creen que los abisinios descienden de los judios que Salmanasar trasladó á Siria ó que Nabucodonosor llevó á Pacilonia, ó que fueron echados por Tito y Vespasiano á Etiopia. Ellos, no obstante, creen que su origen viene de las tribus árabes que atravesaron el Mar Rojo y penetraron en Abisinia.

Estas tribus se distinguieron siempre de los abisinios propiamente tales, así es que los historiadores de aquella nacion les dan el nombre odioso de *cornejas negras*. Los habitantes de la parte montañosa de la Abisinia se titulan entre sí *Etiopavan* y llaman á su país *Manghesta Itiopia*, cuyo nombre es incontestablemente griego y del tiempo de la dominacion de Axum. No quieren adoptar el nombre de *Habech* ó *Kabechy* que en árabe significa una reunion de pueblos; sin embargo los árabes le dan esta denominacion en vez de llamarlos, segun sus provincias, *amharianos*, *tigranos*, ó segun su religion *cachtam*, que es lo mismo que cristianos de cuyo título se jactan.

Actualmente se denomina la alta Abisinia, segun los geógrafos árabes y portugueses, Abasia, Abisinia, Habesinia y Habesch. No debe confundirse con este país el antiguo imperio utópico ó el imperio moderno abisinio; el primero era mucho mas estenso y el segundo mucho menos de lo que indica sus límites naturales. Segun Salt, la Abisinia viene á formar en el dia tres divisiones ó tres Estados distintos é independientes entre sí; que son el Tigré, el Amhara y

duch lo es del que se hace con las provincias situadas al E. del Tacazza. Los naturales no se ocupan de la construccion de sus moradas, y la encargan á los Falathas.

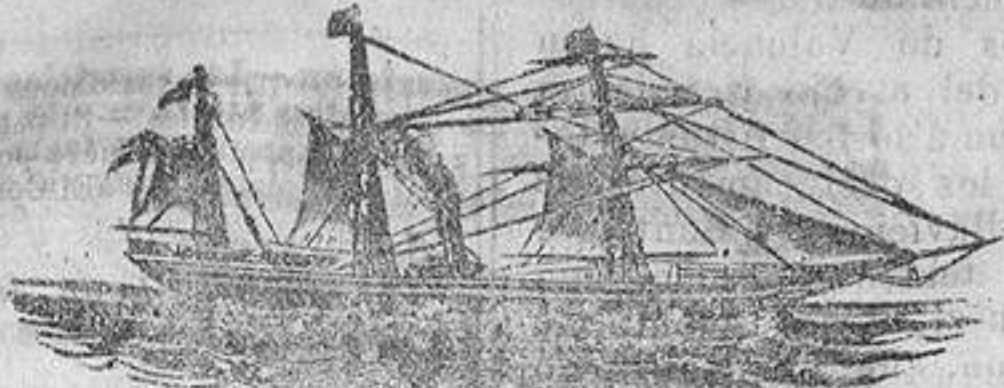
Su culto religioso consiste principalmente en ceremonias exteriores, pues la mayor parte de los indigenas tienen ideas muy limitadas del cristianismo, que es la religion que profesan. La iglesia de Abisinia forma con la de los cristianos de Egipto, una de las principales ramificaciones del Monofisismo. El Abuna ó jefe de la religion es siempre estranjero y nombrado y consagrado por el Patriarca de Alejandria. Los abisinios observan en el sábado y el domingo, é invocan á la Virgen, á los santos y á los ángeles, y celebran muchas fiestas y ayunos. Se sirven de la Cruz y del agua bendita, reconocen por sacramento el bautismo, la confirmacion y la eucaristia, y celebran la comunión bajo las dos especies. A mas de los libros de la Biblia, admiten un libro de Enoch. Tienen dos órdenes de frailes que se ocupan en labores de varias especies. Los sacerdotes se casan con las mismas restricciones prescritas por la iglesia griega; admiten el divorcio y la poligamia; raras veces consagran el matrimonio con la ceremonia de la iglesia. El dia mas solemne entre ellos es el de la degollacion de San Juan Bautista, que fijan en 1.º de Setiembre. El clero y los principes están sustentando continuamente disputas teológicas. Esta mania de discutir parece que está ya arraigada entre ellos, desde hace muchos siglos, segun se deduce de su historia, cuyas principales épocas vamos á indicar.



# SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPañIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL,

## VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.  
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.  
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo,

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

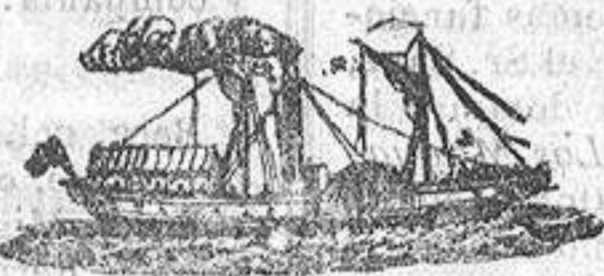
PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Alicante (via Lisboa) . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato immejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

### SERVICIO ENTRE ALICANTE Y CETTE.



EL VAPOR ESPAÑOL

## ADELA.

Saldrá el dia 16 del actual á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

## UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCIÓN DEL SR. ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechiar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja conduce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinitivamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesía» es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí solo.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernandez, Soler y Bellido. En Dolores, R. Hernandez. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO.

**TÓPICO FUENTES.**

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como específico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos analógicos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á la hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las candelaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª. Montero, 51, pral.—C. Uzizerrain, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

### Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forrados y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

### PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gástricas dispépticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.  
Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.  
Depositorios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Solero; por menor, Borrell hermanos, Escólar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.  
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.  
En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

### PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifiliticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffacteur, panacea Swein, Enolaturó Padró, y otros antisifiliticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Hout, el vino Zarza, Albert y otros,

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDOS Ó PILDORAS  
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

*Signoret*

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

### PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

### Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

#### JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- |  |  |
|--|--|
| <p>Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.<br/>Charoles alemanes y franceses.<br/>Piel de vaca charolada y sin charolar.<br/>Beceros satinados del pais y extranjeros<br/>Beceros engrasados y blancos.<br/>Sagrenes del pais y extranjeros.<br/>Vaquetas tarneras.<br/>Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.<br/>Cordoban graneado y liso.<br/>Badanas de todos colores.<br/>Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.<br/>Badanas charoladas.<br/>Raldeses.<br/>Merinas para abrigo.<br/>Estezados.<br/>Gamuzas de varios colores.</p> | <p>Suela negra.<br/>Corregales negros y blancos.<br/>Cuero imperial.<br/>Vaquetillas asileradas.<br/>Badanas y vaquetas charoladas.<br/>Sillonnes, silletas y costillas.<br/>Campanas de todas clases para caballeras.<br/>Cascabeles franceses y del pais.<br/>Cascos de cabezada.<br/>Tachas blancas.<br/>Tachuelas doradas.<br/>Badanas catalanas.<br/>Hebillas estañadas.—Id. de hierro.<br/>Serretas, bocados, anillas, etc.<br/>Borlas y adornos para caballerias.<br/>Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.<br/>Elásticos de todos precios, negros y de color, cañamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de corras para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.</p> |
|--|--|

### Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

### PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

### PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas escocenas, corbatas de una y dos caidas, y cuellos á la inglesa y marinera.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros para la próxima estacion.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras y otros artículos todos á precios muy bajos.

### A LOS CANTANTES.

Estas pastillas se recomiendan en muy especialmente para dar mayor energia á los órganos vocales, permiten su ejercicio por mas tiempo y sin fatiga, y las articulaciones se hacen mas fáciles y los sonidos mas melódicos. Los cantantes, sobre todo, las usan con grandísima ventaja. Tambien se recomiendan á las personas con valentines ó valedudarias que las encontrarán refrescantes y nutritivos, deserrando además la sequedad de la garganta.  
Los niños pueden tomarlas siempre, no solo sin peligro, sino con ventajas positivas.  
Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Liria, (antes de las Barcas), Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de Hierro y doradas finas.  
De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### Quincalla.

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Malatas.<br/>Sombreros.<br/>Planchas vapor.<br/>Id. ordinarias.<br/>Gritos superior.<br/>Alfombras.<br/>Bolsas de viaje.<br/>Sacos de noche.<br/>Caramanchos.<br/>Lijeras.<br/>Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.</p> | <p>Cucharas.<br/>Cuchillos.<br/>Tenedores.<br/>Cucharones.<br/>Navajas.<br/>Cortaplumas.<br/>Lancetas.<br/>Pitones.<br/>Baldeseros.<br/>Guindas.<br/>Anteojos.</p> | <p>Petacas.<br/>Porta-monedas.<br/>Cepillos.<br/>Sombrillas.<br/>Bacones.<br/>Bujías.<br/>Pitones.<br/>Anteojos.</p> |
|---|--|--|

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <p>Azuclas.<br/>Hachas.<br/>Carlopas.<br/>Cepillos.<br/>Junteras.<br/>Guillames.<br/>Tenazas.<br/>Alicates.<br/>Corta-frios.<br/>Martillos.</p> | <p>Limas.<br/>Escofina.<br/>Sierras.<br/>Serruchos.<br/>Verdugos.<br/>Compases.<br/>Terrajas.<br/>Triscadores.<br/>Ficheros.<br/>Saca-bocados.</p> | <p>Triángulos.<br/>Barreas.<br/>Berbiques.<br/>Formones.<br/>Gubias.<br/>Roblonnes.<br/>Escuadras.<br/>Destornillad.<br/>Cuchillas.</p> |
|---|--|---|
- Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRERERIA.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frentizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, areas, pupitre y medieras.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.  
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

### AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.